

## **Bienestar subjetivo y psicológico en el ámbito policial: revisión teórica para el diseño de políticas sectoriales de salud**

Carlos Omar Sosa del Angel<sup>37</sup>

Joel Zapata Salazar<sup>38</sup>

Rafael Armando Samaniego Garay<sup>39</sup>

### **Resumen.**

El presente artículo analiza el bienestar subjetivo y psicológico en el ámbito policial, con el objetivo de establecer bases conceptuales sólidas para el diseño de políticas sectoriales de salud. Se desarrolla una investigación cualitativa de alcance explicativo, con un diseño documental de corte teórico-crítico, centrado en el análisis conceptual de literatura especializada. Se abordan los principales enfoques y conceptos del bienestar en contextos policiales, integrando definiciones clave del bienestar. A partir del marco teórico interdisciplinario y en vinculación con los indicadores del objetivo de desarrollo sostenible de salud y bienestar, se plantea la pertinencia de desarrollar un instrumento de medición contextualizado que permita evaluar integralmente el bienestar de las y los policías. Esta propuesta se fundamenta en la adaptación de las once dimensiones del bienestar definidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al contexto operativo y organizacional policial de México.

**Palabras clave:** Bienestar subjetivo, salud, bienestar, interdisciplina, policías.

<sup>37</sup> Universidad Autónoma de Coahuila. Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias. [carlos.sosa@uadec.edu.mx](mailto:carlos.sosa@uadec.edu.mx) / <https://orcid.org/0000-0002-6312-8744>

<sup>38</sup> Universidad Autónoma de Coahuila. Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias. [joel\\_zapata@uadec.edu.mx](mailto:joel_zapata@uadec.edu.mx) / <https://orcid.org/0000-0002-7315-716X>

<sup>39</sup> Universidad Autónoma de Coahuila. Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias. [rasaman@uaz.edu.mx](mailto:rasaman@uaz.edu.mx) / <https://orcid.org/0000-0002-7877-0959>

## Introducción

El concepto de bienestar puede variar según la disciplina desde la que se aborde. No obstante, de manera general se entiende como un estado de vida favorable para todas las personas, en todo momento (Böhnke y Kohler, 2010; White, 2016; Cannings, 2024). Antes de continuar, es importante distinguir entre dos enfoques principales del bienestar: el bienestar subjetivo, que es la forma en que las personas evalúan sus vidas en función de su satisfacción personal y sus emociones (Diener, 1984), y el bienestar psicológico, que se refiere al funcionamiento óptimo de la persona, el crecimiento personal, el propósito de vida y las relaciones significativas (Ryff, 1989). El primero se centra en cómo se sienten las personas con su vida, mientras que el segundo se centra en cómo viven y se desarrollan en ella.

El bienestar se ha vuelto importante en muchas áreas de la sociedad en los últimos años y se considera pertinente su aplicación en contextos policiales, donde el entorno laboral somete a las policías a estrés y riesgo. En México, la falta de seguridad, la violencia estructural y la desconfianza en las instituciones agravan estas condiciones, lo que tiene un efecto negativo en la salud de los policías. Sin embargo, las políticas públicas en esta materia han sido fragmentadas y escasamente sustentadas en marcos conceptuales robustos.

Este artículo sugiere una revisión teórica del bienestar subjetivo y psicológico en el campo policial, con el objetivo de crear bases interpretativas que orienten el diseño de políticas sectoriales de salud. Partimos de una pregunta central ¿Qué fundamentos conceptuales y enfoques teóricos nos ayudan a entender el bienestar policial desde la interdisciplina? También se presenta una propuesta inicial para crear un instrumento de medición que se adapte a los contextos policiales para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en garantizar que todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial con dignidad, igualdad y en un entorno saludable (Naciones Unidas, 2015).

El bienestar es un estado dinámico de equilibrio que es afectado por los acontecimientos y desafíos de la vida. Se incluyen áreas como la realización emocional, la salud psicológica y las conexiones sociales (Simons y Baldwin, 2021). De acuerdo con

Alarteseva y Berysheva (2014), el bienestar humano debe entenderse como un fenómeno integral y multifuncional, que se articula a partir de cuatro principios fundamentales: 1) el bienestar está inscrito en la esencia y naturaleza del ser humano; 2) las personas son capaces de comprender el valor de la vida y de orientar sus acciones hacia su realización; 3) el desarrollo del potencial individual es una condición indispensable para el bienestar; y 4) el Estado debe generar las condiciones estructurales que permitan la armonía entre la naturaleza humana, el desarrollo personal y la posibilidad de alcanzar una vida plena. Esta perspectiva resalta la interdependencia entre factores individuales y sociales en la construcción del bienestar.

Por consiguiente, el bienestar es un concepto complejo y multidimensional (Ryan y Deci, 2001), respecto del cual no existe un consenso definitivo sobre sus predictores ni sobre sus consecuencias específicas. Sin embargo, diversas aproximaciones teóricas coinciden en conceptualizarlo como un estado de funcionamiento óptimo y de experiencia positiva en múltiples ámbitos de la vida, lo que incluye dimensiones afectivas, cognitivas, sociales y existenciales, que se correlacionan positivamente con la pertinencia, la conexión y la interdependencia fomentadas a través de la participación en ocupaciones significativas (Suh y Koo, 2008).

En este sentido, se identifican dos enfoques para entender el bienestar. Por un lado, el hedonista, que tiene que ver con la satisfacción con la vida, y el eudemonista que es encontrar el sentido de la vida y alcanzar las metas. Es así como la psicología identifica dos constructos teóricos: el hedonista, el cual integra al bienestar subjetivo, y el eudaimonista, que se refleja en el bienestar psicológico (Waterman, 1993). De esta manera, Ryan y Deci (2001) definen el bienestar como un estado psicológico positivo que puede abordarse desde dos perspectivas: el enfoque hedonista, que entiende el bienestar como la búsqueda de la felicidad y la plenitud; y el enfoque eudaimónico, que lo concibe como el funcionamiento pleno y la realización del propio potencial.

Es así como el bienestar integra una serie de elementos interrelacionados cuya interacción puede afectar de forma compleja a las personas. Esta complejidad ha impulsado el desarrollo y la aplicación de varias medidas que reflejan sus diversos componentes con el

fin de entender los mecanismos subyacentes que incrementan el bienestar (Nelson y Smith, 2024).

En comparación con otros campos profesionales, la investigación sobre el bienestar en las policías es escasa. Se considera necesario considerarlo en los cuerpos policiales en el entendido de que la vida humana en sociedad se ve afectada desde varios aspectos como la calidad de vida, la salud, la dignidad y el bienestar (Teles et al. 2024). Pese a los pocos estudios sobre bienestar en contextos policiales, es posible identificar trabajo realizado (Freitas *et al.* 2025; Han *et al.* 2024; Nelson y Smith 2024; Golding *et al.* 2017; Blumberg *et al.* 2019; Acquadro *et al.*, 2018) que han examinado las diferentes dimensiones del bienestar y la necesidad de implementar políticas públicas que mejoren la salud física y mental de los miembros de las corporaciones de seguridad pública. Por lo tanto, el bienestar en entornos policiales debe concebirse como un constructo multidimensional que debe ser tratado desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando elementos emocionales, sociales y organizativos.

## Metodología

Este estudio se basa en un enfoque cualitativo con un alcance explicativo y un diseño documental teórico-crítico. Se realizó un análisis conceptual y documental exhaustivo que incluyó la revisión de 92 artículos científicos, así como documentos institucionales y reportes de organismos internacionales de reconocido prestigio. Para la búsqueda bibliográfica se utilizaron diversas bases de datos y se eligieron autores clave de referencia en el campo del bienestar subjetivo y psicológico, así como informes y guías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Organización Mundial de la Salud. El período de análisis comprendió los años 2000 a 2025, con énfasis en los avances más recientes para asegurar la vigencia y relevancia del marco teórico y conceptual propuesto.

Se aplicaron criterios de inclusión que priorizaron estudios que abordaran el bienestar subjetivo, bienestar psicológico, salud mental o intervenciones relacionadas en contextos laborales o policiales. El procedimiento de sistematización consistió en la categorización temática de la información recopilada, seguida de un análisis crítico y contraste teórico-

conceptual. Este proceso permitió identificar las principales convergencias, discrepancias y vacíos en la literatura, facilitando la construcción de un marco interpretativo integral y pertinente para el diseño de políticas de bienestar dirigidas a cuerpos policiales en México.

## **Marco conceptual del bienestar psicológico.**

El bienestar psicológico debe entenderse como un concepto que tiene varias dimensiones y debe ser abordado desde diferentes disciplinas que incluyen aspectos emocionales, sociales y organizativos. Esto ayudará a mejorar la salud de los policías al traducir de manera objetiva el bienestar psicológico. Carol D. Ryff propuso la teoría del Bienestar Psicológico en 1989 como respuesta a las críticas de las ideas tradicionales sobre el bienestar que se centraban en indicadores hedónicos como la satisfacción con la vida y el afecto positivo. Esta teoría combinó ideas de la psicología humanista con ideas de las teorías del desarrollo positivo. Su modelo multidimensional, ampliamente probado y utilizado en diferentes entornos, identifica seis dimensiones clave del funcionamiento humano óptimo: 1) autoaceptación que integra fortalezas y debilidades, 2) relaciones positivas con los demás que se traducen en vínculos de confianza, 3) autonomía de actuar de forma independiente, 4) dominio del entorno ante demandas externas y creación de contextos favorables, 5) propósito en la vida a través de metas y proyecto de vida y 6) crecimiento personal, desarrollo continuo (Ryff, 2014). En este sentido, dado que el bienestar psicológico se ve influenciado por múltiples factores, este es evaluado mediante la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (1989). Específicamente, la versión abreviada de 29 ítems (previamente adaptada y validada a diversas poblaciones, incluida la mexicana).

El bienestar psicológico está íntimamente relacionado con las condiciones laborales y las relaciones con la sociedad. Derivado de lo anterior, Cohen (2004) señala que la salud y el bienestar son predicciones de la calidad y la cantidad de las interacciones sociales; esto es especialmente pertinente en el contexto policial, donde el elemento se enfrenta a situaciones de alta exigencia emocional, estrés y contacto directo con la ciudadanía. Es por ello, que las corporaciones de seguridad pública estarán en mejor posición para poner implementar programas que favorezcan el desarrollo personal y profesional de sus miembros a medida

que profundicen en el conocimiento del bienestar psicológico. Esta etapa comienza desde la formación inicial, es decir, desde que se es recluta o cadete de la corporación.

En este sentido, Papazoglou *et al.* (2021) afirman que tales intervenciones no solo podrían fomentar el desarrollo individual, sino también ayudar a reducir problemas de salud en las policías. Al respecto, se han desarrollado en diversos programas destinados a fomentar la salud mental, preponderando aspectos como el acondicionamiento físico, la nutrición, el control del peso, la rehabilitación musculoesquelética, resistencia al trauma, así como el bienestar y la salud de los policías.

## El marco teórico del bienestar subjetivo

El bienestar subjetivo se relaciona con cómo las personas sienten y piensan sobre sus vidas (Diener, 1984). No solo es un resultado deseable, sino también un importante predictor de los resultados de la vida futura (Diener, 2012). Por otro lado, Böhnke y Kohler (2009) definen que el enfoque subjetivo es un indicador de constructo latente que permite determinar el bienestar y que, al exponer las causas de ese bienestar, se destaca un conjunto de bienes definidos que son parte del bienestar objetivo.

Las investigaciones realizadas por Diener (2012); Howell y Howell (2008) refieren que los factores ambientales impactan en el bienestar subjetivo al ser influenciado por factores personales, ambientales y la interacción entre el individuo y su entorno (He *et al.*, 2023). Asimismo, el bienestar subjetivo, de acuerdo con Shamionov (2008), es una característica sistémica y un estado, una experiencia de la personalidad. Realiza varias funciones, como la adaptación a las condiciones ambientales, la gestión de los procesos cognitivos y el desarrollo y elección de estrategias de comportamiento. En este sentido, estudios recientes destacan que las personas tienden a generar pensamientos y sentimientos sobre el futuro, los cuales suelen ser importantes al influir en el bienestar subjetivo (Jin *et al.*, 2025).

Existe una amplia documentación con respecto al bienestar subjetivo por instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual propone el Inventario de Bienestar Subjetivo (SUBI por sus siglas en inglés) para la evaluación del

bienestar y el malestar (well-being - ill-being). Coloca más de 130 indicadores para determinar la calidad de vida en una población sana (Sell y Nagpal, 1992; Gheeta *et al* 1998). Aunado a lo anterior, se cuenta con el reporte ¿Cómo va la vida en América Latina? (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2022) que presenta la medición del bienestar, destacando la paradoja latinoamericana del bienestar, la cual refleja la desconexión entre los altos niveles de riqueza material y los altos niveles de bienestar subjetivo.

En el contexto mexicano destaca el trabajo de Millán y Castellanos (2018) quienes analizan la distribución geográfica de la satisfacción con la vida a nivel nacional y municipal y la vinculan con factores como la calidad de vida, el nivel socioeconómico, la pobreza y los vínculos sociales. Este enfoque nos ayuda a comprender el bienestar subjetivo desde un punto de vista territorial y estructural. Como antecedente de lo planteado, Dolan y Metcalfe (2012) sugieren en su libro "Medición del bienestar subjetivo: recomendaciones sobre medidas para su uso por los gobiernos nacionales" que el bienestar subjetivo puede entenderse a través de tres dimensiones principales: evaluación cognitiva de la vida, estados emocionales (positivos y negativos) y un sentido de propósito o realización personal, al respecto tenemos que:

- a) La primera dimensión se refiere a las evaluaciones cognitivas que se hace sobre la experiencia cotidiana del individuo, así como la satisfacción respecto a la calidad de vida percibida.
- b) La segunda dimensión, se enfoca en la experiencia emocional diaria, es decir, la frecuencia con la que se sienten emociones positivas o negativas, lo cual permite aproximarse al equilibrio emocional subjetivo.
- c) La tercera dimensión, tiene que ver con la realización del individuo, el tener un propósito de vida; evalúa el funcionamiento psicológico y social del individuo, así como su capacidad para desarrollar su potencial en contextos y valores específicos.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2023) distingue la medición de tres componentes principales: 1) evaluación de la vida, las cuales son valoraciones que las personas hacen de su vida, se le pide al encuestado que reflexione sobre la satisfacción con su vida; 2) afecto, que son las medidas afectivas que

capturan los sentimientos, las emociones o los estados de ánimo relacionados con un tiempo definido y 3) eudaimonia, entendido como el florecimiento psicológico que expone que la vida tiene un propósito o significado. También incluye autonomía, competencia y autorrealización.

## **Integración del bienestar psicológico y subjetivo en el ámbito policial**

Estudios realizados por Kulikov (2000) en Rusia señalan que todos los factores externos de bienestar con cualquier característica objetiva, por la naturaleza misma de la psique, no pueden afectar directamente a la experiencia del bienestar, sino solo a través de la percepción y la evaluación subjetivas condicionadas por características de todas las esferas de la personalidad. Por esta razón, Waterman (1993) identifica esfuerzos de integrar un modelo dual que contemple tanto el bienestar psicológico como el bienestar subjetivo. Ambos enfoques destacan la complejidad y el desafío de la superación personal. Toda vez que se asocian a la satisfacción y la felicidad de manera subjetiva al bienestar (Huta y Waterman, 2014) y se centran en la autorrealización, la vida con propósito y el desarrollo de las potencialidades humanas. Por esta razón, es utilizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para evaluar el bienestar debido a la implicación de más elementos que no sólo incluyan el de la felicidad y la satisfacción, ya que podrían limitarse solo a la descripción o autoevaluación personal de la vida (Böhnke y Kohler, 2009; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2013).

Es así como Diener *et al.* (2010) muestran una alta correlación entre el nivel de afecto y la satisfacción de vida al utilizar medidas eudamónicas, que puede evidenciarse en el documento titulado Directrices de la OCDE para la medición del bienestar subjetivo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2013). Razón por la cual Clark y Senik (2011) enfatizan que el bienestar psicológico y el bienestar subjetivo están relacionados y es necesario examinarlos bajo un mismo instrumento que permita entender mejor cómo las personas evalúan su calidad de vida.

Estudios recientes como los realizados por Clark y Senik (2011) muestran un vínculo entre el bienestar psicológico y el bienestar subjetivo. Esto ha hecho que organismos

internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sugieran combinar ambos enfoques para tener una mejor idea de la calidad de vida de las personas. Por esta razón, para lograr una comprensión más completa del bienestar, es necesario integrar el bienestar subjetivo a partir de componentes como la satisfacción con la vida, la presencia de emociones positivas y la ausencia de emociones negativas (Diener, 1984); y también el bienestar psicológico, que se centra en el funcionamiento óptimo del individuo y su desarrollo personal que conforme a Ryff (1989), significa vivir de acuerdo con valores, buenas relaciones, ser independiente y tener crecimiento personal.

Ambos marcos permiten una visión completa del bienestar humano al tener en cuenta la experiencia interna y emocional de la persona, así como su nivel de autorrealización, sentido de propósito y crecimiento personal. Brindan un estado integral completo de la salud mental y emocional, el cual es importante para planificar intervenciones efectivas en diversos contextos institucionales (Cannings *et al*, 2024; Voukelatou *et al*, 2021; Stone y Mackie, 2013). Ambas perspectivas coinciden en que el verdadero bienestar no es solo sentirse bien, sino también vivir bien, con propósito, crecimiento personal y consistencia interna (Osorio y Prado, 2022).

## Estudios sobre bienestar en policías

En este sentido, durante la carrera policial, antes que una transición, es necesario considerar un cambio de paradigma (Sirimarco, 2012). En la revisión de literatura se identificaron diversos estudios, como por ejemplo el de Patterson (2021), que identificaron los elementos que la rotación de personal, el estrés en diversas interpretaciones y el conflicto trabajo-familia, afecta el bienestar.

En complemento Kukić *et al.* (2021), en Serbia, explicó la necesidad de contar con herramientas preventivas para la promoción de la salud del personal policial a partir de la necesidad de profundizar en el estudio de los factores estresantes. Por otro lado, Streetman *et al.* (2022) realizaron un estudio en los Estados Unidos, evidenciando que las organizaciones policiales podrían mejorar el bienestar brindando capacitación continua sobre

estilos de vida y nutrición, especialmente a medida que el personal envejece y enfrenta nuevas demandas físicas y psicológicas.

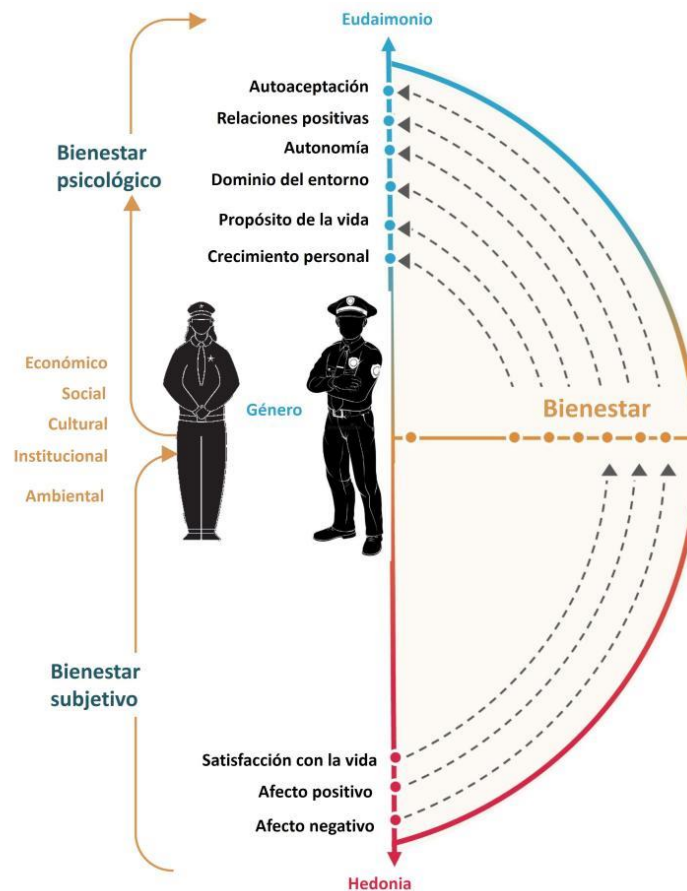
Por su parte, Juniper *et al.* (2010) en Inglaterra, se encontraron que el bienestar está estrechamente relacionado con las necesidades y prioridades sociales y que las dimensiones del bienestar van más allá de medir el estrés, subrayando la importancia de incluir indicadores específicos para contextos policiales.

En Australia, se encontró que la vocación de servicio es importante en la promoción del bienestar dentro de los organismos policiales, al respecto Birch *et al.* (2017) establecieron que las policías sienten mayor propósito y satisfacción personal cuando su trabajo beneficia directamente las comunidades; este hallazgo es importante pues identifica como el sentido y las relaciones significativas, actúan sobre el bienestar, pues aumenta la satisfacción con la vida y las actitudes positivas. Otro estudio en Escocia realizado por Demou *et al.* (2020) determinó que si bien, existen programas destinados a mejorar el bienestar policial, su efectividad podría mejorarse mediante estrategias integrales que incluyan capacitación continua, asesoramiento psicológico y cambios en el entorno laboral.

A continuación, se esquematizan las dimensiones del bienestar subjetivo en contraste con las del bienestar psicológico, integrando además algunos determinantes contextuales que influyen, tales como el género y los factores contextuales relativos a lo cultural, económico, social, institucional y ambiental, que emergen de los estudios revisados como elementos clave que influyen en su explicación.

## **Figura 1**

*Representación del bienestar psicológico y bienestar subjetivo en la policía.*



**Nota:** El grafico representa las dimensiones del bienestar psicológico y subjetivo conforme a Ryff (1989) y Diener (1984). Visualizando los determinantes contextuales del bienestar (económico, social, cultural, institucional y ambiental).

Conforme a lo anterior, los estudios presentados se han centrado principalmente en cómo aparecen estos aspectos en la policía y cómo se relacionan con las dimensiones del bienestar. Según Torres *et al.* (2022), las condiciones laborales influyen en el bienestar de los policías y en su relación con los ciudadanos y sus familias. Dado que los valores, normas y dinámicas internas pueden afectar mucho la percepción del bienestar, ambos enfoques permitirían mejorar el bienestar psicológico, al promover el crecimiento personal y el dominio del entorno. Así como propiciar un mayor bienestar subjetivo, al aumentar la satisfacción con la vida. Estos elementos no solo refuerzan la cohesión interna, sino que también funcionan como un amortiguador para la salud de los policías. En este sentido, es

fundamental fomentar una cultura basada en el respeto mutuo, el trabajo en equipo y el compañerismo. Una de las principales acciones es proporcionar apoyo emocional, material e informativo (Barrón, 1992).

La evidencia internacional también muestra que existen buenas prácticas destinadas a mejorar el bienestar del personal policial, ejemplo de ello es el servicio nacional de bienestar de la policía (Oscar Kilo, the National Police Wellbeing Service, 2025), creado por la Universidad de Durham en Inglaterra y que desde 2019 aplica la Encuesta Nacional sobre el Bienestar de la Policía. Iniciativa que permite reunir datos pertinentes sobre el estado emocional, físico y organizacional del personal, con el fin de guiar decisiones institucionales basadas en evidencia. Por otro lado, la policía de Nueva Zelanda creó en 2020 la plataforma digital Case Study NZ Police (Synergy Health, 2025) para compartir materiales sobre el bienestar, así como para recabar datos anónimos que permitan monitorear el estado general del personal policial a lo largo del tiempo. Su estudio proporciona referencias fundamentales para el diseño de intervenciones similares implementadas en entornos de capacitación. Ambas estrategias, tanto de Inglaterra como de Nueva Zelanda, ponen de manifiesto la necesidad de programas institucionales que utilicen información sistemática y confiable para identificar los factores que inciden en el bienestar, para el diseño de políticas públicas y prácticas organizacionales orientadas al bienestar integral del personal policial.

Lo anterior permite afirmar que, tanto el bienestar subjetivo como el psicológico inciden positivamente en las policías y, por extensión, en la calidad del servicio de seguridad pública, ya que, como lo menciona Sirimarco (2012) “el egreso de estos espacios implica, en mayor o menor medida, la operación del cambio”, que se manifiesta en la transformación de la condición de ciudadano a servidor público, es decir la introyección de la doctrina policial en los procesos de formación inicial.

Para el caso mexicano, se tiene antecedente reciente con la primera “Cruzada Nacional por la Salud Mental de Policías: cuidando a quien nos cuida” que se implementó a partir del mes de julio del 2024 por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en colaboración con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones. Esta Estrategia contempla tres etapas; la primera, es un curso de 40 horas en modalidad virtual,

impartido por expertos, quienes les brindarán herramientas de autocuidado, en la segunda, se aplicará un tamizaje, mediante formatos en línea para las 32 secretarías de Seguridad Pública, y en la tercera, se planeará una política pública para el personal de instancias de seguridad pública de todo el país. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2024) que a la fecha no ha generado un producto al respecto.

Derivado de lo anterior, el fortalecimiento del bienestar de los integrantes de las corporaciones policiales constituye una necesidad institucional prioritaria. Este fortalecimiento debe implementarse mediante estrategias integrales que coadyuven al cumplimiento efectivo de los principios rectores de la función policial los cuales son legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, tal como lo establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación, 2025). En este sentido, el bienestar policial no solo debe entenderse como una condición individual, sino como un componente estructural para el fortalecimiento Institucional.

## **Implicaciones teóricas para la política pública**

La incorporación de un enfoque de bienestar subjetivo y psicológico en el diseño de políticas públicas dirigidas a policías en activo es una necesidad institucional que se detecta derivado de la presente revisión. Desde el punto de vista del bienestar subjetivo, que se refiere a la forma en que las personas evalúan sus propias vidas en términos de satisfacción vital y equilibrio emocional (Diener, 1984), se reconoce que los policías enfrentan condiciones laborales y contextuales que pueden afectar su salud, su motivación y su sentido de propósito. Por otro lado, el bienestar psicológico, que se basa en factores como la autonomía, el crecimiento personal y las relaciones significativas (Ryff, 1989), está directamente relacionado con la capacidad de mantener una identidad profesional objetiva, eficiente y ética, incluso en situaciones de alta demanda operativa.

En este sentido, la evidencia internacional ha demostrado que las intervenciones estructuradas en el bienestar policial pueden tener efectos positivos en indicadores como la rotación de personal, el ausentismo, la respuesta a crisis y la percepción del trabajo como

vocación. Instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022) en su última evaluación sobre ¿Cómo va la vida en América Latina? Se destacan alrededor de 80 indicadores del Panel de Bienestar, los cuales reflejan las condiciones materiales actuales y a futuro. Propone once dimensiones que pueden ser adaptadas al contexto policial, que incluye 1) ingreso y patrimonio, 2) empleo y calidad de empleo, 3) vivienda, 4) salud, 5) conocimientos y competencias, 6) calidad ambiental, 7) seguridad, 8) balance de trabajo, 9) conexiones sociales, 10) compromiso cívico y 11) bienestar subjetivo.

La aplicación de estas dimensiones al ámbito policial debe tener en cuenta también variables estructurales como la desigualdad vertical y la horizontal, ya que ambas afectan de manera diferenciada la experiencia de bienestar. A continuación, se presenta las dimensiones del bienestar actual y futuro propuestos por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2020).

**Tabla 1.**

*Las dimensiones del bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020) adaptadas al contexto policial.*

| Dimensión                         | Indicadores propuestos                                                                                                                                                     | Fuente de consulta                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ingreso y patrimonio</b>       | Satisfacción de las necesidades básicas, estabilidad económica.<br>Ingresos económicos, salario neto.                                                                      | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Declaración Patrimonial.                                                                                                                                                  |
| <b>Empleo y calidad de empleo</b> | Aplicación de los principios de eficiencia y profesionalización.<br>Cantidad de policías, infraestructura, recursos materiales, indicadores de desempeño, certificaciones. | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Informes sobre certificaciones policiales (Certificado Único Policial, Indicadores para la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, entre otros.) |
| <b>Vivienda</b>                   | Acceso y calidad de vivienda.<br>Tipo de vivienda, ubicación, acceso a servicios básicos                                                                                   | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Declaración Patrimonial.                                                                                                                                                  |



UANL FTSyDH



# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

|                                     |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Salud</b>                        | Salud física y mental de cadetes y policías.<br>Índice de masa corporal y reportes médicos.                                                                | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Censo Nacional de Seguridad Pública, reportes de fuentes institucionales.                                                         |
| <b>Conocimientos y competencias</b> | Procesos de formación inicial y continua.<br>Horas de capacitación anual, programas de formación especializada.                                            | Academias e institutos de formación.<br>Fuentes institucionales. Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Censo Nacional de Seguridad Pública                              |
| <b>Calidad ambiental</b>            | Condiciones del entorno laboral.<br>Infraestructura, equipo, clima organizacional, percepción de riesgos.                                                  | Encuestas institucionales sobre clima laboral.                                                                                                                                             |
| <b>Seguridad</b>                    | Nivel de riesgo en funciones operativas, amenazas recibidas, estrés, violencia estructural.<br>Seguridad institucional.                                    | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Censo Nacional de Seguridad Pública, Encuesta y entrevista directa.                                                               |
| <b>Balance de trabajo</b>           | Condiciones laborales en turnos, horarios y funciones operativas.<br>Jornadas laborales, descansos, rotación de turnos, tiempo ocio.                       | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Censo Nacional de Seguridad Pública, Encuesta directa, grupos focales, entrevista.                                                |
| <b>Conexiones sociales</b>          | Relaciones interpersonales y redes de apoyo.<br>Confianza con la comunidad, participación ciudadana.                                                       | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Censo Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Encuesta directa, grupos focales, entrevista. |
| <b>Compromiso cívico</b>            | Relaciones con la comunidad y percepción de legitimidad.<br>Participación comunitaria, percepción ciudadana del cuerpo policial                            | Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial, Censo Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Encuesta directa, grupos focales, entrevista. |
| <b>Bienestar subjetivo.</b>         | Satisfacción con la vida, emociones positivas/negativas, sentido de propósito<br>Escala de satisfacción vital, afecto positivo/negativo, sentido de misión | Construir un instrumento que conforme una encuesta de percepción y se complemente con la Encuesta de Bienestar subjetivo - BIARE Básico.                                                   |

|  |  |                                               |
|--|--|-----------------------------------------------|
|  |  | Encuesta directa, grupos focales, entrevista. |
|--|--|-----------------------------------------------|

**Nota:** La tabla ha sido elaborada a partir de la propuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020), adaptándola al contexto del bienestar en policías en activo. Se destacan dimensiones clave y su posible medición mediante instrumentos disponibles en el ámbito institucional y nacional.

Para el caso mexicano, las diferencias se incrementan debido a la alta rotación de policías, la falta de estándares nacionales para la atención de salud mental para los policías activos y la fragmentación de los sistemas de salud y seguridad en el trabajo, que se ve han documentado en las instituciones policiales por medio de los instrumentos como el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024) y la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Policial (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Aunque el bienestar subjetivo es una dimensión que tiene su propio valor, está muy relacionada con el bienestar psicológico y la salud, pues ofrece un punto de vista diferente y necesario al centrarse en aspectos más estructurales del desarrollo humano, como la autonomía, el sentido de la vida, las relaciones positivas, la autoaceptación y el dominio del entorno (Ryff, 1989). Asimismo, expone dominios ajustados al índice de Bienestar Individual (PWI por sus siglas en inglés) como el nivel de vida, nivel de salud, logros de la vida, relaciones personales, seguridad personal, sentirse parte de una comunidad, seguridad futura, tiempo para hacer lo que les gusta, calidad del entorno y el empleo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2013).

Al respecto se pone en manifiesto la necesidad de la intervención institucional debe por medio de una política pública que incluya tanto los indicadores afectivos como los cognitivos del bienestar subjetivo, así como los factores estructurales del bienestar psicológico, aplicables a programas permanentes de evaluación y fortalecimiento del bienestar, basados en indicadores específicos y contextualizados en el ámbito policial a partir de los propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Se considera que el bienestar subjetivo es uno de los mejores indicadores para medir, estudiar y comprender el bienestar humano y el impacto de eventos, intervenciones o decisiones de políticas públicas en la calidad de vida Diener (1984). En este contexto, la relación entre la personalidad y el bienestar subjetivo es un área de investigación bien establecida en psicología (Emmons y Diener, 1985; Fujita y Diener 2005 y Schimmack et al 2002), que se requiere integrar en un modelo dual. En este sentido, Kulikov (2000) estableció que se requiere integrar dimensiones objetivas, como el bienestar psicológico, a las evaluaciones subjetivas de bienestar que se centran en los sentimientos, la satisfacción con la vida y la autopercepción (Campbell et al., 1996). En el ámbito de la formación policial, estos enfoques proporcionan un marco para identificar los factores de riesgo y protección psicosociales. El bienestar psicológico hace que sea más fácil adaptarse a la institución y fomenta recursos como la autonomía y el sentido de propósito. Por otro lado, el bienestar subjetivo aumenta la percepción de apoyo, satisfacción y pertenencia, que son aspectos clave para la integración y permanencia en la carrera policial.

## Conclusiones.

El bienestar policial se presenta como una necesidad para evaluar las condiciones emocionales, psicológicas y sociales que impactan la calidad de vida de los agentes en servicio, especialmente dada la complejidad de un trabajo marcado por la exposición continua al riesgo, el estrés y la presión institucional.

Evaluar el bienestar subjetivo y psicológico no solo facilita la identificación de factores de protección y vulnerabilidad, sino que también permite el diseño de estrategias que promuevan la salud mental del personal policial. Comprender el bienestar de los policías, sus emociones diarias y su sentido de propósito, permite intervenciones institucionales orientadas al autocuidado y humanismo.

En este contexto, el bienestar no debe verse como un tema secundario, sino como una parte estratégica del funcionamiento de una organización, directamente relacionada con la legitimidad de las instituciones, la calidad de los servicios de seguridad pública y el

establecimiento de una cultura democrática basada en los derechos humanos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución.

Las instituciones policiales deben avanzar hacia el diseño e implementación de programas sistemáticos de evaluación del bienestar, así como incorporar intervenciones formativas y psicosociales en sus planes de formación inicial, continua y especializada. Esta visión no solo debe cuidar las condiciones emocionales y laborales de la policía, sino también reunir evidencia empírica que pueda ayudar a dar forma a políticas públicas efectivas.

En este sentido, se proponen futuras líneas de investigación a partir de la validación de escalas de bienestar subjetivo y psicológico adaptadas al contexto policial; el desarrollo de estudios longitudinales desde su formación inicial y la creación de una herramienta metodológica que permita medir las dimensiones de bienestar propuestas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), contextualizadas para el personal policial.

En conclusión, el bienestar de las y los policías no solo es un deber institucional, sino también una necesidad operativa y constitucional. Crear políticas públicas para la salud mental; no solo mejora la calidad de vida de quienes trabajan en seguridad, sino que también, tiende a mejorar la calidad del servicio que brindan a la sociedad, la legitimidad y confianza en las instituciones y sobre todo una cultura de la legalidad y la justicia cívica en la sociedad.

## Referencias

- Acquadro Maran, D., Zedda, M., & Varetto, A. (2018). Los cursos de práctica física y bienestar reducen la angustia y mejoran el bienestar de los agentes de policía. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 15(4), 578. <https://doi.org/10.3390/ijerph15040578>
- Alarteseva E. y Berysheva G. (2014). Well-being: Subjective and Objective Aspects. *Procedia- Social and Behavioral Sciences*. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.12.479>
- Barrón, A. (1992). Apoyo social y salud mental. En J. L. Álvaro., J. R. Torregrosa, y A. Garrido, (Eds), *Influencias Sociales y Psicológicas en la Salud Mental* (pp. 223-231). Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores SA
- Birch, P., Vickers, M. H., Kennedy, M., & Galovic, S. (2017). Wellbeing, occupational justice and police practice: An “affirming environment”? *Police Practice and Research*, 18(1), 26–36. <https://doi.org/10.1080/15614263.2016.1205985>
- Blumberg, D. M., Schlosser, M. D., Papazoglou, K., Creighton, S., & Kaye, C. C. (2019). Nuevas direcciones en la formación de la academia de policía: un llamado a la acción. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 16(24), 4941. <https://doi.org/10.3390/ijerph16244941>
- Böhnke, P., & Kohler, U. (2009). Well-being and inequality. In *Handbook of European Societies: Social Transformations in the 21st Century*. Springer New York. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-0-387-88199-7\\_20](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-0-387-88199-7_20)
- Campbell, J. Trapnell P., Heine S., Katz I., Lavallee L. y Lehman D. (1996). Claridad del autoconcepto: Medición, correlatos de personalidad y límites culturales. *Journal of Personality and Social Psychology* 70: 141–56. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.1.141>
- Cannings, L., Hutton, C. W., Sorichetta, A., & Nilsen, K. (2024). Opposing objective and subjective wellbeing outcomes within an environmentally vulnerable delta: a case study of Volta Delta, Ghana. *Frontiers in Psychology*, 15, 1401480. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1401480>

- Clark, A y Senik C. (2011). "[Is happiness different from flourishing? Cross-country evidence from the ESS](#)," PSE Working Papers, HAL
- Cohen, S. (2004). Social Relationships and Health. *American Psychologist*, 59(8), 676–684. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.59.8.676>
- Demou, E., Hale, H., & Hunt, K. (2020). Comprender las necesidades de salud mental y bienestar de los agentes de policía y el personal en Escocia. *Práctica e Investigación Policial*, 21(6), 702–716. <https://doi.org/10.1080/15614263.2020.1772782>
- Diario Oficial de la Federación (2025) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95(3), 542–575. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.95.3.542>
- Diener, E. (2012). [Nuevos hallazgos y futuras direcciones para la investigación del bienestar subjetivo](#). *Am. Psychol*, 67, 590–597
- Diener, E., Helliwell, J. F., & Kahneman, D. (2010). *International differences in well-being*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199732739.001.0001>
- Dolan P, y Metcalfe R. (2012). Measuring Subjective Wellbeing: Recommendations on Measures for use by National Governments. *Journal of Social Policy*;41(2):409-427. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0047279411000833>
- Emmons, R. A., & Diener, E. (1985). Personality correlates of subjective well-being. *Personality and social psychology bulletin*, 11(1), 89-97. <https://doi.org/10.1177/0146167285111008>
- Freitas, JD, Ramos, SA, y Massuça, LM (2025). Fiabilidad de las Pruebas de Aptitud Crítica para Agentes de Policía. *Ciencias Aplicadas*, 15 (1), 405. <https://doi.org/10.3390/app15010405>
- Fujita, F., & Diener, E. (2005). Life satisfaction set point: stability and change. *Journal of personality and social psychology*, 88(1), 158 <https://doi.org/10.1037/0022-3514.88.1.158>

- Geetha PR, Subba Krishna DK, Channabasavanna SM. (1998). Subjective wellbeing among police personnel. Indian J Psychiatry. PMID: [PMC2965841](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2965841/)
- Golding SE, Horsfield C, Davies A, Egan B, Jones M, Raleigh M, Schofield P, Squires A, Start K, Quinn T, Cropley M. (2017). Exploring the psychological health of emergency dispatch centre operatives: a systematic review and narrative synthesis. doi: 10.7717/peerj.3735
- Han, S.-W., y Yoon, H.-S. (2024). El efecto mediador de la autoestima en la relación entre la satisfacción laboral, la satisfacción con el ocio y la calidad de vida en agentes de policía coreanos. Healthcare, 12 (23), 2389. <https://doi.org/10.3390/healthcare12232389>
- He Anming, Zhang Yurui, Hui Qiuping. (2023). La relación entre la gratitud y el bienestar social en estudiantes universitarios: el rol mediador del phubbing y el rol moderador de los eventos vitales negativos. Desarrollo Psicológico y Educación, 39(4): 505-512. doi: [10.16187/j.cnki.issn1001-4918.2023.04.06](https://doi.org/10.16187/j.cnki.issn1001-4918.2023.04.06)
- Howell RT, Howell CJ (2008). La relación entre la situación económica y el bienestar subjetivo en países en desarrollo: Un metaanálisis. Psychological Bulletin;134(4):536–560.
- Huta, V. y Waterman, AS (2014). Eudaimonía y su distinción con la hedonía: Desarrollo de una clasificación y terminología para comprender las definiciones conceptuales y operativas. Revista de Estudios de la Felicidad: Un Foro Interdisciplinario sobre Bienestar Subjetivo, 15 (6), 1425–1456. <https://doi.org/10.1007/s10902-013-9485-0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial. <https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Censo Nacional de Seguridad Pública Federal. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspf/2024/>
- Jin L, Hu W, Lyu H (2025). Subjective social class and subjective well-being: The promotive and protective role of future time perspective. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2025.113158>

- Juniper B., White, Bellamy. (2010). Un nuevo enfoque para evaluar el bienestar de la policía, *Medicina del Trabajo*, Volumen 60, Número, páginas 560-565, <https://doi.org/10.1093/occmed/kqq130>
- Kukić, F., Subošić, D., Heinrich, K. M., Greco, G., & Koropanovski, N. (2021). Propiedades psicométricas de la versión serbia de los cuestionarios de estrés policial operativo y organizativo. *Sostenibilidad*, 13(24), 13662. <https://doi.org/10.3390/su132413662>
- Kulikov, L. V. (2000). Determinantes de la satisfacción de la vida]. En V. Yu. Bolshakova (Ed.). *Sociedad y política*. San Petersburgo: Universidad Estatal de San Petersburgo
- Millán R y Castellanos R (2018). Bienestar subjetivo en México. Universidad Nacional Autónoma de México. [https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5445/7/bienestar\\_subjetivo.pdf](https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5445/7/bienestar_subjetivo.pdf)
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>
- Nelson, K. y Smith, AP (2024). Condiciones psicosociales de trabajo como determinantes del bienestar en agentes de policía jamaicanos: El papel mediador del estrés laboral percibido y la satisfacción laboral. *Ciencias del Comportamiento*, 14 (1), 1. <https://doi.org/10.3390/bs14010001>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2013), Directrices de la OCDE para la medición del bienestar subjetivo, Publicaciones de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/9789264191655-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2022), ¿Cómo va la vida en América Latina?: Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7f6a948f-es>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). *How's Life? 2020 Measuring Well-being* OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9870c393-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2023). “Medición del bienestar subjetivo: prácticas actuales y nuevas fronteras”, Documentos de la OCDE sobre bienestar y desigualdades, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/4e180f51-en>

- Oscar Kilo, the National Police Wellbeing Service (2025). National police wellbeing survey. Recuperado el 24 de junio de 2025 de <https://www.oscarkilo.org.uk/resources/national-wellbeing-survey>
- Osorio M. y Prado C (2022). [Análisis factorial de la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff en una muestra de universitarios mexicanos](#). Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social.
- Papazoglou, K., & Andersen, J. P. (2014). A guide to utilizing police training as a tool to promote resilience and improve health outcomes among police officers. *Traumatology: An International Journal*, 20(2), 103–111. <https://doi.org/10.1037/h0099394>
- Papazoglou, K., Kamkar, K., & Thompson, J. (2021). Law enforcement wellness: Promoting the “good” during the “bad” and “ugly”. *Journal of Community Safety and Well-Being*, 6(4), 168–173. <https://doi.org/10.35502/jcswb.2>
- Patterson, S. (2021). "The Relationship Between Organizational Culture and Police Officer Wellbeing: An Empirical Examination of One Agency". Boise State University Theses and Dissertations. 1803. <https://doi.org/10.18122/td.1803.boisestate>
- Ryan, Richard M., and Edward L. Deci. (2001) On happiness and human potentials: A review of research on hedonic and eudaimonic well-being. *Annual review of psychology* 52.1: 141-166. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.141>
- Ryff CD (2014). Psychological well-being revisited: advances in the science and practice of eudaimonia. *Psychother Psychosom*;83(1):10-28. DOI: [10.1159/000353263](https://doi.org/10.1159/000353263)
- Ryff, C. D. (1989). ¿Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069–1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Schimmack, U., Diener, E., & Oishi, S. (2002). Life-satisfaction is a momentary judgment and a stable personality characteristic: The use of chronically accessible and stable sources. *Journal of personality*, 70(3), 345-384. <https://doi.org/10.1111/1467-6494.05008>

- Schimmack, U., Diener, E., & Oishi, S. (2002). Life-satisfaction is a momentary judgment and a stable personality characteristic: The use of chronically accessible and stable sources. *Journal of personality*, 70(3), 345-384. <https://doi.org/10.1111/1467-6494.05008>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2024). Boletín 078/2024. *SSPC realiza “Cruzada Nacional por la Salud Mental de Policías: cuidando a quien nos cuida”* <https://www.gob.mx/sspc/prensa/sspc-realiza-cruzada-nacional-por-la-salud-mental-de-policias-cuidando-a-quien-nos-cuida>
- Sell, H., & Nagpal, R. (1992). Assessment of Subjective Well-Being. The Subjective Well-Being Inventory (SUBI). Regional Health Paper, New Delhi: Regional Office for South-East Asia, World Health Organization.
- Shamionov R. M. (2008). Subjective well-being of personality: psychological picture and factors. Saratov: publishing House.
- Simons G, Baldwin DS. (2021). A critical review of the definition of ‘wellbeing’ for doctors and their patients in a post Covid-19 era. *International Journal of Social Psychiatry*;67(8):984-991. DOI: [10.1177/00207640211032259](https://doi.org/10.1177/00207640211032259)
- Sirimarco, M. (2012). De civil a policía (y viceversa) El proceso de cambio a partir de relatos de vida. *Revista de Antropología* 55(2):937-970
- Stone, A. A., & Mackie, C. (Eds.). (2013). [\*Subjective well-being: Measuring happiness, suffering, and other dimensions of experience\*](#). The National Academies Press.
- Streetman, A. E., Becker, A., Mailey, E. L., & Heinrich, K. M. (2022). ¿La autoeficacia para el ejercicio es predictiva de la actividad física en el tiempo libre entre los agentes de policía? Un estudio piloto. *Sostenibilidad*, 14(19), 12536. <https://doi.org/10.3390/su141912536>
- Suh, E. M., & Koo, J. (2008). Comparing subjective well-being across cultures and nations. In M. Eid & R. J. Larsen (Eds.), *The science of subjective well-being* (pp. 414–423). New York, NY: Guilford Press.
- Synergy Health (2025). Case Study NZ Police. Recuperado el 24 de junio de 2025 de <https://www.synergyhealthltd.com/case-study-nz-police>

- Teles, D. O., Oliveira, R. A. d., Parnaíba, A. L. d. O., Rios, M. A., Machado, M. B., Aquino, P. d. S., Menezes, P. R. d., Ribeiro, S. G., Soares, P. R. A. L., Biazus Dalcin, C., & Pinheiro, A. K. B. (2024). Evaluación de la salud mental de los agentes de policía: una revisión sistemática de instrumentos específicos. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 21(10), 1300. <https://doi.org/10.3390/ijerph21101300>
- Torres-Vences, I. N., Pérez-Campos Mayoral, E., Mayoral, M., Pérez-Campos, E. L., Martínez-Cruz, M., Torres-Bravo, I., & Alpuche, J. (2022). Síndrome de Burnout y Factores Relacionados en la Fuerza Laboral Policial Mexicana. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 19(9), 5537. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095537>
- Voukelatou, V., Gabrielli, L., Miliou, I., Cresci, S., Sharma, R., Tesconi, M., & Pappalardo, L. (2021). Measuring objective and subjective well-being: dimensions and data sources. *International Journal of Data Science and Analytics*, 11(4), 279-309. <https://doi.org/10.1007/s41060-020-00224-2>
- Waterman, AS (1993). Dos concepciones de la felicidad: Contrastes entre la expresividad personal (eudaimonía) y el disfrute hedónico. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 64 (4), 678–691. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.64.4.678>
- White, S. C. (2016). Introduction: The many faces of wellbeing. In *Cultures of wellbeing: Method, place, policy* (pp. 1-44). London: Palgrave Macmillan UK. [https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137536457\\_1](https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137536457_1)
- Wolter, C., Santa Maria, A., Wörfel, F., Gusy, B., Lesener, T., Kleiber, D. y Renneberg, B. (2019). Exigencias laborales, recursos laborales y bienestar en agentes de policía: Un enfoque orientado a los recursos. *Revista de Psicología Policial y Criminal*, 34 (1), 45–54. <https://doi.org/10.1007/s11896-018-9265-1>